



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso

DR. HERVEY RIVERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
PUEBLA
P R E S E N T E

Honorable Congreso del Estado de Puebla
Secretaría General
Dirección General de Administración y Finanzas
Oficio Número: SG/DGAyF/248/2024-LXII
Asunto: Se da contestación al oficio LXII-UT-
033/2024

En atención al oficio LXII-UT- 033/2024, recibido el día 14 de octubre del presente año, relativo a la solicitud de información presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de: *Herveyrivera*, registrada con el Expediente 402/LXII/UTCE/2024, con número de folio 210425224000402, misma que se transcribe tal cual fue formulada:

"Solicito saber la cantidad de agua que utiliza esta dependencia en los baños y limpieza. Solicito saber la cantidad de agua potable (litros) que compra semanalmente, así como las facturas o similares respecto. Solicito saber el tipo de productos de limpieza que utilizan para el aseo de la dependencia, además de si estos son de tipo orgánico (o de poca contaminación)" (sic)

Por lo que con fundamento a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, 23, 43, 45, 60, 126, 129 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12 fracción VII de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 235 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 201 y 203 fracción XVIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla; 1, 2 fracción II, 3, 5, 12 fracción VI, 142, 145, 150, 151 fracción I, 154, 156 y 166 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos aplicables, de conformidad con la información que fue proporcionada por la Jefatura de Servicios Generales y Control de Bienes, se procede a dar respuesta a la solicitud de mérito en los términos siguientes:

Respecto a la pregunta: ...*"Solicito saber la cantidad de agua que utiliza esta dependencia en los baños y limpieza. Solicito saber la cantidad de agua potable (litros) que compra semanalmente, así como las facturas o similares respecto. Solicito saber el tipo de productos de limpieza que utilizan para el aseo de la dependencia, además de si estos son de tipo orgánico (o de poca contaminación)" (sic) se informa que:*

En tanto a la cantidad de agua potable en litros que se utiliza, se solicita el suministro de pipas de agua potable con capacidad de 10,000 litros, semanalmente varía la entrega que va de 2 a 3 pipas.



**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA**

Inclusión, Diálogo y Consenso

Por cuanto hace a *las facturas o similares al respecto (sic)*, con base en el artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, podrá consultar las facturas en las oficinas de la Jefatura de Presupuesto y Contabilidad de este H. Congreso del Estado, Ubicado en la Av. 5 poniente no. 128 colonia Centro, C.P. 72000, en la Ciudad de Puebla, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, previa identificación o acreditación para poder ingresar al edificio. En caso de requerir copia simple o copia certificada, previamente se deberán cubrir los costos de reproducción que al efecto se generen, lo anterior con fundamento en el artículo 156 fracción III y 162 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Así mismo con referencia a los productos de limpieza que utilizan para el aseo de la dependencia y además si estos son de tipo orgánico, se hace mención que, los artículos de limpieza que se adquieren son bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, buscando los mejores beneficios para el H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a, 05 de noviembre de 2024.

**LIC. DIANA PINEDA TAPIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. Jefatura de Presupuesto y Contabilidad.

Revisó	María de la Luz Cancino Antonio	
Realizó	Hector Ulises Cortes Linares	